

**Diplomado
Gerencia de Sistemas Integrados de Gestión
HSEQ**

Estudio de Caso

PRESENTADO POR:



Eider José Londoño Cardona

CÓDIGO: 71947691

PRESENTADO A:

Consejo Colombiano de Seguridad

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
INGENIERIA AMBIENTAL
CEAD TURBO
DICIEMBRE DE 2017**

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			 Consejo Colombiano de Seguridad
	Form: FF080	Rev: 4	17.01.06	

FECHA: 30 de junio de 2016

PROCESO AUDITADO:

Comercial – Área Operativa – Laboratorio control ambiental - Compras

PERSONAS AUDITADAS:

Gerente – Supervisor de HSEQ

REQUISITOS DE LA NORMA VERIFICADOS:

ISO 9001: 2015: 7.5.3.1 – 7.5.3.2 – 8.4.1 – 8.4.2

OHSAS 18001: 2007: 4.3.1

ISO 14001: 2015: 9.1 – 9.1.1 – 9.1.2

CONCLUSIONES:

Con base en la información obtenida de las auditorías internas realizadas, en términos generales se puede concluir que el sistema de gestión es conforme con las disposiciones planificadas, con los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y con los requisitos adicionales establecidos por la entidad.

En términos más específicos se presentan las siguientes conclusiones:

La organización debe tomar acciones correctivas en cuanto al proceso Comercial, específicamente en el control de la información documentada. La información que sea objeto de anteriores auditorías debe protegerse contra modificaciones no intencionadas.

Es procedente que la organización implemente el programa para la vigilancia epidemiológica, con el fin de prevenir los efectos generados por el ruido en el área operativa ubicada en el Municipio de Turbo.

La Organización empresarial asume y reconoce los aspectos e impactos ambientales generados en las actividades productivas. Por lo que se debe de tratar de mejorar en la verificación, mantenimiento y calibración de los equipos e instrumentos utilizados para la medición de parámetros fisicoquímicos del agua residual en el laboratorio de control ambiental.

El proceso de compras de bienes y servicios se debe de ajustar de tal manera que la selección de los proveedores se ajuste a los requisitos de la norma, además de poner principal atención al registro y control de la documentación pertinente a la selección de los proveedores.

ASPECTOS POSITIVOS


Proceso Comercial: Aunque en el proceso de comercial se encontró un hallazgo, se destaca que la organización cuenta con una base de datos documental, organizada y accesible a los demás funcionarios de la organización.


Proceso Operativo: Se observó que se identifican los riesgos mediante la implementación de la matriz de IPVRC. Cumpliendo en la mayor parte con los requisitos de la norma OHSAS 18001, en sus numerales 4.3.1.

Laboratorio control ambiental: Se tiene implementado un sistema de tratamiento para aguas residuales procedentes del proceso productivo, como también un procedimiento para controlar los parámetros permisibles. De acuerdo con la identificación de aspectos e impactos ambientales ISO 14001.


Proceso compras: Se tiene estructurado e implementado el procedimiento para selección de proveedores de bienes y servicios acordes a los requisitos 8.4.1 – 8.4.2 de la ISO 9001.


	DESCRIPCIÓN	REQUISITO DE LA NORMA
	En la auditoría que se realizó se encontró que un archivo titulado " Guía de Procesos Comercial" se mantiene en un sistema informático accesible a todos los gerentes, los cuales corresponden a la revisión 3 (B ₆ , C ₂ , D ₄), pero en este archivo no consta los documentos de la revisión 1 (A ₁ , B ₇).	ISO 9001. 7.5.3 Control de la información documentada Numeral 7.5.3.2

<p>NO CONFORMIDADES</p> 	<p>Al realizar la visita al área operativa ubicada en Turbo, en el momento de la auditoria. Se encontró que las áreas donde se deben realizar actividades como retiro e instalación de cupones y probetas de corrosión (Tren 1 y 2 de amina), el peligro de exposición a ruido está identificado como riesgo bajo en la matriz de IPVRC con su control propuesto de EPP (protector auditivo). En el diagnóstico de condiciones de salud de agosto de 2015, sobre la población que trabajo en el proyecto se reportan 8 personas con casos sospechosos de hipoacusia (en estudio por ARL) sin confirmación como enfermedad laboral.</p> <p>Aunque se recomendó por parte de la ARL la implementación de PVE auditivo). Los niveles de ruido no se han medido, como tampoco se ha implementado el programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de los efectos generados por el ruido</p>	<p>OHSAS 18001</p> <p>4.3.1 Identificación de peligro, evaluación de riesgo y determinación de controles</p>
	<p>En la revisión que se realizó en el laboratorio de Control Ambiental, se pudo evidenciar que, aunque se realizan análisis diarios a las</p>	<p>ISO 14001</p>

	<p>aguas residuales para determinar el contenido de fenoles e hidrocarburos de acuerdo con el convenio Luisiano. Se encontró que algunos resultados de estos análisis al compararlo con un laboratorio externo acreditado difieren en un factor de diez o más.</p>	<p>9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación 9.1.1. Generalidades 9.1.2. Evaluar el cumplimiento</p>
	<p>En la verificación del proceso de compras, se pudo evidenciar que el nuevo criterio de calificación en HSE para proveedores de servicio tiene un peso evaluativo de 20%, para proveedores de bienes del 10%. Pero el criterio de aceptación para proveedores de esta evaluación acepta proveedores con calificación de 3,6; equivalente al 72%, faltando el 28% de la calificación. Lo cual denota que la herramienta permite que sean aceptados proveedores que no cumplan con las disposiciones en SSTA.</p>	<p>ISO 9001. 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente. 8.4.2 Tipo y alcance del control</p>
	<p>Se tienen determinados requisitos para la selección de proveedores con un anexo de requisitos específicos en HSE, sin embargo, las exigencias no dan cubrimiento a la totalidad de los requisitos aplicables. El SGI se encuentra</p>	<p>ISO 9001. 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente.</p>

	<p>estructurando una base de datos de estos requisitos, pero a la fecha no se aplican y no se mantienen todas las evidencias a nivel de la selección de proveedores.</p>	<p>Generalidades 8.4.1</p>
<p>OBSERVACIONES</p>	<p>En la revisión se pudo identificar que esta es una No conformidad menor. Se debe cumplir con todos los procedimientos, que indica la norma y tener la información documentada y protegida contra modificaciones.</p>	<p>ISO 9001 7.5.3 Control de la Información documentada. Numerales 7.5.3.2 La información documentada conservada como evidencia de la conformidad debe protegerse contra modificaciones no intencionadas.</p>
	<p>En la visita al área operativa, se pudo identificar que, aunque se cuenta con la matriz IPVRC, para el control del ruido y un reporte por parte de la ARL de 8 casos sospechosos de hipoacusia. Los niveles del ruido en las áreas identificadas aún no se han medido, como tampoco se cuenta con el programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de los efectos generados por el ruido.</p>	<p>OSHAS 18001 Numerales 4.3.1 La organización debe establecer, implementar y mantener un procedimiento(s) para la continua identificación de peligros, evaluación de riesgo, y determinación de los controles necesarios. El procedimiento(s) para la identificación de peligro y evaluación del riesgo debe tomar en cuenta: a) Actividades rutinarias y no rutinarias; b) Actividades para todas las personas que tienen acceso al sitio de trabajo (incluyendo</p>

		contratistas y visitantes);
	<p>Aunque el laboratorio ambiental realiza el control de los parámetros las aguas residuales, al compararlo con los resultados del laboratorio externo acreditado, se evidencia en algunos casos, diferencias en los resultados de los análisis. Por lo que la empresa debe seguir, medir, analizar y evaluar el desempeño ambiental. La organización debe determinar que se necesita para seguir y medir los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación. La organización debe asegurarse de que los equipos de seguimiento y medición se encuentran calibrados, se usan y se mantienen según sea apropiado.</p>	<p>ISO 14001</p> <p>Numerales 9.1 - 9.1.1 - 9.1.2.</p> <p>La organización debe determinar que se necesita para seguir y medir los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación</p>
	<p>Se debe de cumplir con todos los requisitos de la norma. Por lo que la organización debe asegurarse de que el producto cumple con los requisitos de compra especificados.</p>	<p>ISO 9001</p> <p>Numerales 8.4.2</p> <p>La organización debe asegurarse de que los procesos, productos y servicios suministrados externamente no afecten de manera adversa a la capacidad de la organización, de entregar productos y</p>

		servicios conforme de manera coherente a sus clientes.
	<p>La Organización debe de terminar de estructurar la base de datos de los requisitos para seleccionar a los proveedores, a la vez que debe de aplicarlos. Como también debe mantener los registros de los resultados de las evaluaciones y de cualquier acción necesaria que se derive de las mismas.</p>	<p>ISO 9001</p> <p>Numerales 8.4.1</p> <p>La organización debe asegurarse de que los procesos, productos y servicios suministrados externamente son conforme a los requisitos. La organización debe conservar la información documentada de estas actividades y de cualquier acción necesaria que surja de las evaluaciones.</p>

NOMBRE DEL AUDITOR INTERNO: Eider José Londoño Cardona

NOMBRE EXPERTO TÉCNICO (Si aplica):

OTROS MIEMBROS (Si aplica)

Documentos Anexos:

FACDF003 Lista de chequeo de auditoría Interna

FAUDA566 Reporte de Conflicto de Interés del equipo auditor

FACDF089 Convocatoria de Auditoría Interna